



10 La finalidad de este aparato no es otra que facilitar al máximo la labor del mecanógrafo, proporcionándole al efecto un nuevo elemento de trabajo con que realizar cómodamente sus tareas y con mayor rapidez y eficacia, permitiéndole en todo momento.

15 a) - Mantener constantemente frente a su vista el documento que ha de copiar, cuyas líneas irán ofreciéndosele sucesivamente mediante sencillo impulso a la palanca correspondiente.

20 b) - Eliminar por completo los continuados movimientos que los ojos efectúan desde el original a la copia que está obteniendo, así como también los que verifica la mano para mover la regla u objeto similar utilizado para señalar los renglones a medida que se transcriben.

25 Todo ello se traduce en notables mejoras, como por ejemplo: 1) facilidad en la enseñanza mecanográfica; 2) impedir toda distracción del usuario; 3) obtención de mayor velocidad al suprimir movimientos inútiles; 4) seguridad y pulcritud en el trabajo al eliminar causas de distracción; 5) imposibilidad de cometer saltos de líneas o repeticiones de su escritura; 6) simplificación en el cotejo de copias, donde únicamente se atenderá a las faltas propias de la mecanografía.

35 A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción del invento, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan, en los cuales se representa esquemática y sencillamente y solo a título de ejemplo, una forma de realización susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

40



Según el ejemplo de ejecución representado, el aparato de referencia está integrado por un rodillo (A) cuyo eje (B) descansa en unos soportes laterales (L), llevando en uno de sus extremos la borna de mando (B'); una pantalla semicilíndrica (C) cubre inferior y posteriormente en toda su longitud al rodillo (A) y porta en sus extremos anteriores dos pequeños rodillos (1-3) y otro en la parte media posterior (2), habiéndose previsto asimismo una palanca (C'') en la parte superior derecha para entrada del papel y en su borde anterior una flecha indicadora (C') desplazable en ambas direcciones. Estos elementos cooperan al sostenimiento del documento a copiar, facilitando su entrada, salida y deslizamiento sobre y alrededor del rodillo (A) en la proporción graduada según los respectivos espacios entre líneas del documento aludido y la determinación del punto en que se encuentre la escritura.

Adosada al rodillo (A) y fija sobre la extremidad libre de su eje (B) se halla la rueda dentada (D) sobre la que, diente por diente, opera un gatillo (E) sujeto a la misma por la horquilla giratoria (F) que, mediante el cigüeñal (G) se une a la palanca impulsora (H) que porta un muelle (K). La acción hacia arriba de la palanca (H) produce el retroceso graduado de la rueda (D) y otro en igual sentido del rodillo (A) y por ende la subida del documento en la proporción que previamente ha sido graduada por espacios comprendidos entre dientes y diente de aquella. La acción recuperadora del muelle (K) volverá a su posición primitiva a la palanca (H).

Uno de los laterales (L) lleva el graduador de espacios que es un dispositivo formado por una palanca



(I) cuyo pestillo discurre por una ranura semicircular y que tiene un pivote (I') que, al introducirse en cualquiera de los taladros (J) determina y gradua la extensión del movimiento que puede efectuar la palanca (H) hacia la parte superior y por ende los movimientos giratorios de la rueda (D) adosada al rodillo (A).

Una varilla (M) con apoyo de sus extremos en los laterales (L) está dispuesta paralela y superiormente al rodillo (A) sobre el que toman contacto dos cilindros giratorios y desplazables que aquella posee. Esta varilla constituye el elemento de control sobre el documento a copiar y la determinación del punto de la escritura.

Los soportes laterales (L) son dos pletinas en las que descansa todo el sistema y su forma será la adecuada para adaptarse a cualquier tipo de máquina de escribir, siendo el rodillo de ambas accionado independientemente si bien, previa modificación de la palanca correspondiente a la máquina, ésta será de dos movimientos, ascensional y hacia la derecha, unificándose así el mando de dichos aparatos.

En las máquinas de nueva construcción una prolongación de sus laterales servirá para que estos soporten al atril auxiliar y en uno de aquellos quedará comprendido el dispositivo graduador. Entonces una sola palanca podrá accionar los rodillos de ambos.

En los planos que se acompañan:

La fig. 1 es una vista en perspectiva del aparato que permite ver todos los elementos que lo componen, y

La fig. 2 muestra la misma vista en cuanto al sector de los mecanismos principales se refiere, permiti-



105 tiendo apreciar la forma en que actúa la palanca impulsora.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

115 El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

120 1ª.- Atril auxiliar para máquinas de escribir caracterizado por establecerse dos pletinas-soportes en las que descansa un rodillo cuyo eje es portador de una borna de mando sita en un extremo, mientras que el opuesto lleva una rueda dentada sobre la que opera un gatillo sujeto a la misma por horquilla giratoria que, mediante pequeño cigüeñal, únese a la correspondiente palanca impulsora, provista de un muelle recuperador.

125



130

2ª.- Atril auxiliar para máquinas de escribir, según la reivindicación primera, caracterizado por comprender una pantalla semicilíndrica que cubre inferior y posteriormente en toda su longitud al rodillo y cuyos extremos anteriores llevan dos pequeños rodillos similares a otro previsto en la parte media posterior.

135

3ª.- Atril auxiliar para máquinas de escribir, conforme a la reivindicación segunda, caracterizado porque la aludida pantalla tiene en su borde anterior una flecha indicadora, desplazable en ambas direcciones y en su parte lateral superior derecha una palanca para admisión del papel.

140

4ª.- Atril auxiliar para máquinas de escribir, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado también por un dispositivo graduador de espacios sito en una de las pletinas-soportes y constituido por una palanca cuyo pestillo discurre por una ranura semicircular mientras que su pivote puede introducirse a voluntad en una serie de taladros que determinan y gradúan el movimiento ascensional de la palanca impulsora y por ende de la rueda dentada y el rodillo.

145

5ª.- Atril auxiliar para máquinas de escribir de acuerdo a las reivindicaciones precedentes, caracterizado por una varilla de control, con apoyo de sus extremos en las pletinas-soportes, la cual está dispuesta paralela y superiormente al rodillo sobre el que toman contacto dos pequeños cilindros giratorios y desplazables horizontalmente que aquella posee.

150

6ª.- Atril auxiliar, según las reivindicaciones 1-5 que se caracteriza porque sus pletinas-soportes tendrán forma adecuada para adaptarse a cualquier tipo



de máquina de escribir ya fabricada y conservando cada aparato el mando independiente de sus rodillos.

160 7^a.- Atril auxiliar, de acuerdo con la reivindicación 6^a, caracterizado porque el mando conjunto de su rodillo y el correspondiente a la máquina de escribir se obtiene modificando la palanca impulsora de ésta y dotándola de dos movimientos, ascensional y horizontal hacia la derecha.

165 8^a.- Atril auxiliar, conforme con las precedentes reivindicaciones, caracterizado porque al fabricarse juntamente con la máquina de escribir y formando parte integrante de la misma, los laterales de ésta son prolongados superiormente para sustituir a las pletinas-soportes de aquel, en cuyo caso el dispositivo graduador vendrá a colocarse en uno de los laterales citados, precisamente en que esté colocada también la palanca impulsora.

175 9^a.- Atril auxiliar para máquinas de escribir, caracterizado porque la palanca impulsora y sus órganos de accionamiento son susceptibles de emplazarse a cualquiera de los extremos conforme a las necesidades de adaptación a los diferentes tipos de máquinas, como también los medios que mueven el rodillo, disponiéndose en 180 cualquier caso en la parte opuesta la borna de mando de dicho rodillo.

10^a.- "ATRIL AUXILIAR PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR".

Madrid, 2 Septiembre 1955.

FRANCISCO ALCOVER REAL,

P.A.

52840



FIG. 1

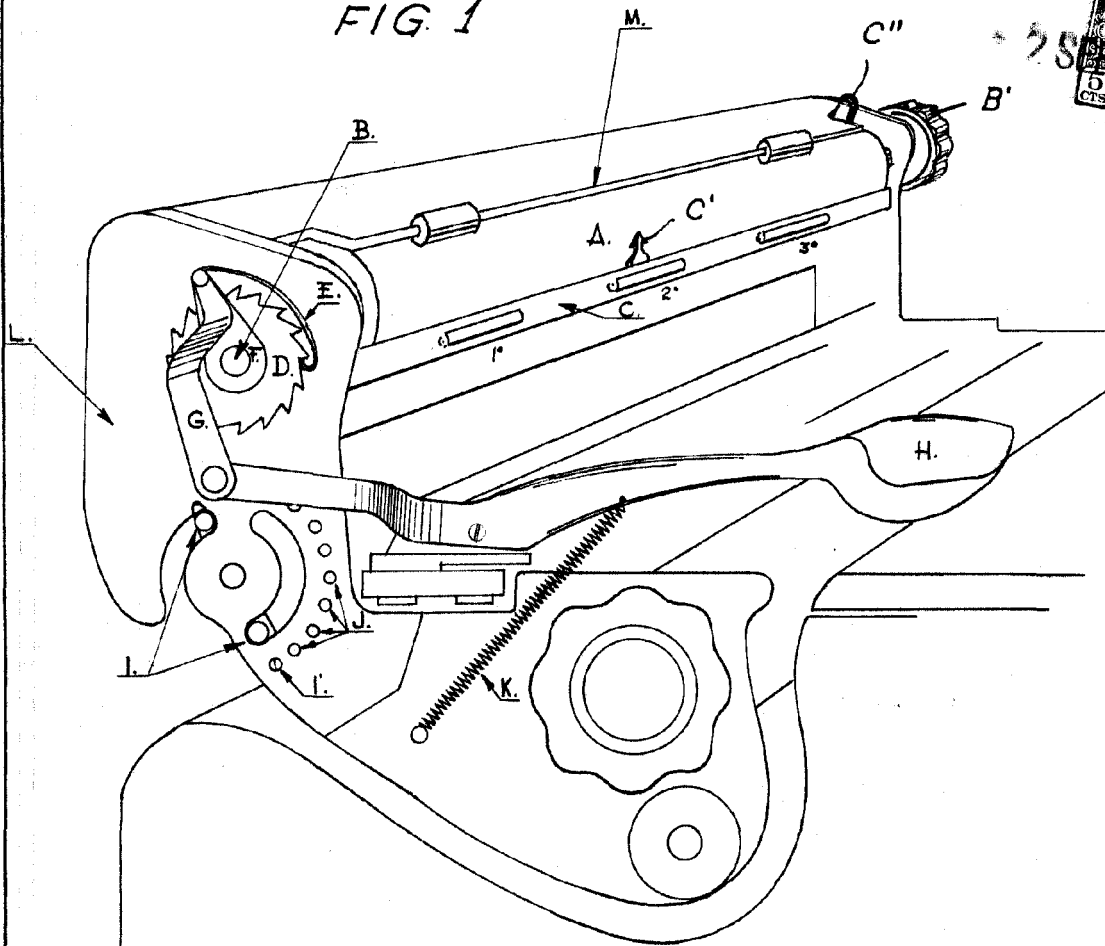
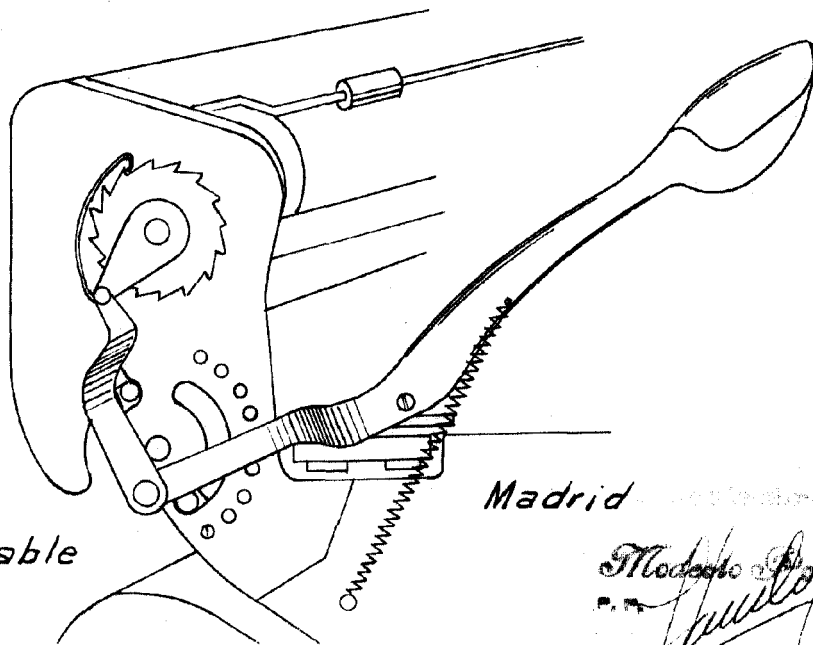


FIG. 2



Escala variable

Madrid

Modesto Alcover